

INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DE EMPRESA DEL ESTADO

ANEXO N° 4

[SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A.]

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

[AREQUIPA – AREQUIPA – AREQUIPA]

[OCTUBRE-2025]

FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA NOMBRES Y APELLIDOS: BRIGITT BRUNA BENCICH AGUILAR CARGO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

El presente Informe de Transferencia de Gestión de la empresa ha sido elaborado en su totalidad por la Administración, contando con la revisión efectuada por la Gerencia General.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Objeto Social.
- 1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.
 - 2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.
 - 2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa.
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (Ver Anexo N° 06)

VI. ANEXOS

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.

SEAL fue constituida por escritura pública de fecha 18 de marzo de 1905, otorgada ante Notario Público José María Tejeda. Posteriormente, por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 1999, otorgada ante Notario Público de la ciudad de Arequipa Carlos Gómez De La Torre Rivera, la empresa se adecuó a la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.

La empresa se encuentra inscrita ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos:

- SUNARP, en la Partida N° 11001297, del Registro de Personas Jurídicas
- Sociedades Mercantiles de la Zona Registral Nro. XII – Sede Arequipa.

1.2. Objeto Social.

El objeto de la Sociedad, de acuerdo al artículo 2° del Estatuto Social, es el siguiente:

“El objeto de la sociedad es prestar servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica con carácter de servicio público o de libre contratación, dentro de su área de concesión; así como de generación eléctrica, de transmisión y de distribución en los sistemas aislados, siempre que cuente con las autorizaciones respectivas.

Se entiende incluido en el objeto social los actos relacionados con el mismo, que coadyuven a la realización de sus fines.

Podrá además prestar servicio de consultoría, de contrastación de medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio y obra vinculada a las actividades eléctricas; así como la importación fabricación y comercialización de bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía eléctrica”.

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

En SEAL, el Estado ostenta el 88.7178% de participación en el accionariado y el 11.2822% corresponde a accionistas privados, por lo tanto, ejerce el control mayoritario de su Junta General de Accionistas. SEAL se encuentra bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), que, a su vez, está adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que se rige de acuerdo a las políticas y disposiciones establecida por dicho organismo, entre otra normativa.

Las actividades de SEAL también se sujetan a la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobada por Decreto Ley N.º 25844, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 009-93-EM y modificatorias; siendo supervisada, entre otros, por el Organismo Supervisor de la Inversión en energía y Minería (OSINERGMIN), que supervisa el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a las actividades del subsector eléctrico.

De las acciones:

El Capital de la empresa, al 31 de diciembre de 2024, fue de S/ 230 410 825 (doscientos treinta millones cuatrocientos diez mil ochocientos veinticinco con 00/100 Soles), íntegramente suscrito y pagado. El capital social está compuesto por cuatro clases de acciones, clase “A”, “B”, “C” y “D”; todas ellas de un valor nominal de S/ 1.00 (uno con 00/100 Soles) y distribuidas conforme al siguiente detalle:

- Las acciones clase “A”, que representan el 78.24% de Capital Social, con 180 276 781 acciones, que se transfieren en el marco del proceso de promoción de la inversión privada.
- Las acciones clase “B”, que representan el 10.46% del Capital Social, con 24 105 491 acciones.
- Las acciones clase “C” emitidas conforme lo dispone el art. 1. inciso B) de la Ley N.º 26844, que representan el 0.01% del capital social, cuyos titulares tienen los derechos consignados en el estatuto de la empresa.

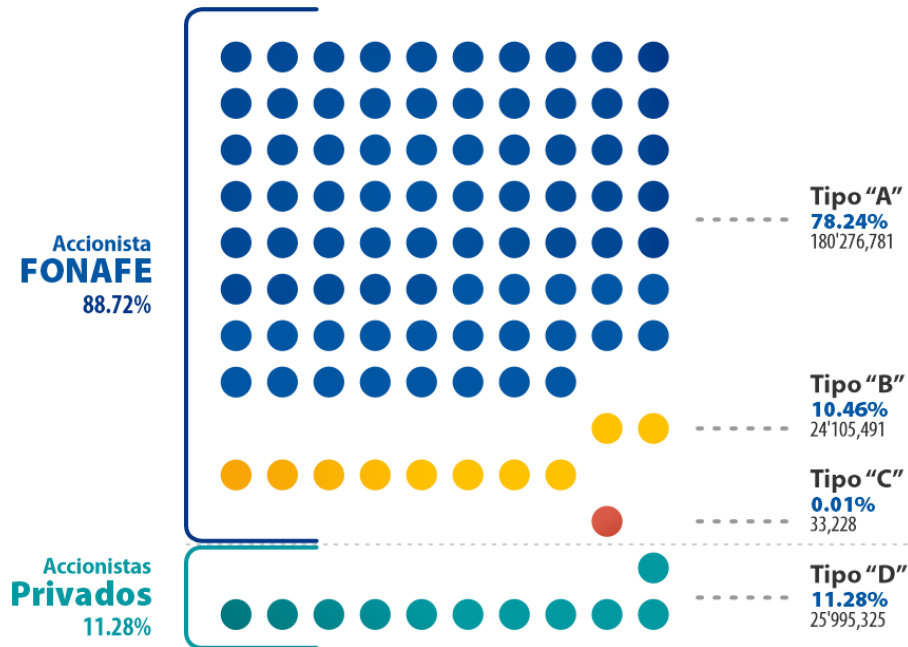
Las acciones clase que representan el 11.28% del capital social, con 25 995 325 acciones.

El accionariado de SEAL se concentra con un 88.72% en el Estado Peruano, que es representado por FONAFE, el 11.28% restante corresponde a accionistas privados minoritarios.

Accionista	Tipo de Acción	Cantidad de Acciones	Valor Nominal	Valor Total	%
FONAFE	Tipo "A"	180 276 781	S/ 1 00	180 276 781	78.24
FONAFE	Tipo "B"	24 105 491	S/ 1 00	24 105 491	10.46
FONAFE	Tipo "C"	33 228	S/ 1 00	33 228	0.01
Otros	Tipo "D"	25 995 325	S/ 1 00	25 995 325	11.28
TOTAL		230 410 825	S/ 1 00	230 410 825	100.00

Fuente: Elaboración propia.

Participación Accionaria de SEAL por tipo de acción
Al 31 de diciembre de 2024



Fuente: SEAL

La estructura accionaria de SEAL al 31 de diciembre de 2024

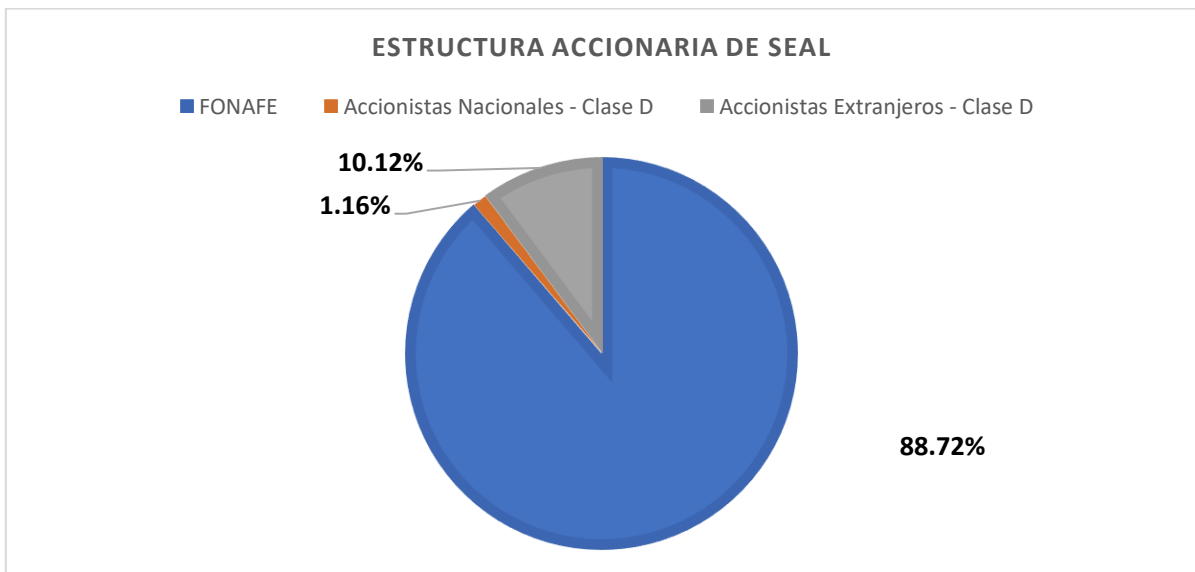
Se presenta en el cuadro siguiente:

Accionista	Origen	Tipo de Acción	Cantidad de Acciones	Valor Nominal	Valor Total (S/.)	%
CAPITAL SOCIAL ESTADO PERUANO						
FONAFE	Perú	Tipo "A"	180 276 781	S/ 1.00	180 276 781	78.24%
FONAFE	Perú	Tipo "B"	24 105 491	S/ 1.00	24 105 491	10.46%
FONAFE	Perú	Tipo "C"	33 228	S/ 1.00	33 228	0.01%

CAPITAL SOCIAL ACCIONISTAS PRIVADOS						
Acciones Nacionales – Clase "D"						
Cavali	Perú	D	566 964	S/ 1.00	566 964	0.25%
Otros Nacionales	Perú	D	2 112 633	S/ 1.00	2 112 633	0.92%
Accionistas Extranjeros - Clase "D"						
GRUPO INFRA Y ENERGÍA S.A - CAVALI	Panamá	D	23 182 584	S/ 1.00	23 182 584	10.06%
UNIÓN BANK OF SWITZERLAND	Suiza	D	86 608	S/ 1.00	86 608	0.04%
DE MOFFETT, SILVIA	Uruguay	D	46 536	S/ 1.00	46 536	0.02%
TOTAL CAPITAL			230 410 825		230 410 825	100.00%

Fuente: SEAL

Estructura Accionaria de SEAL



Fuente: SEAL

De la designación y composición del directorio:

Al 30 de setiembre de 2025, el Directorio de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. está conformado de la siguiente manera:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación*	Fecha de Designación**	Fecha de Culminación
Directorio					
1	Bencich Aguilar, Brigitt Bruna	Presidente del Directorio	Designado	09 de abril del 2025	Actualidad
2	Tirado Chapoñan, Harold Manuel	Director	Designado	21 de setiembre de 2015	Actualidad
3	Quintanilla Montoya, Jafeth Felipe Bernabé	Director	Designado	18 de enero de 2016	Actualidad
4	Quesada Núñez, Álvaro Martín	Director	Designado	26 de agosto de 2019	Actualidad
5	Fernández Medrano, Julio César Martín	Director	Designado	19 de setiembre de 2022	01 de abril de 2025
6	Ramírez Lynch, César Roberto	Director	Designado	19 de enero de 2023	Actualidad
7	Choquehuanca de Villanueva, Ana María	Director		19 de agosto de 2024	Actualidad
		Vicepresidenta del Directorio	Designado	18 de noviembre de 2024***	
8	García Portugal Erick	Director	Designado	09 de abril del 2025	Actualidad

* Designado, encargado, vacante, renunciante, etc.

** Para Directores fecha de JGA de designación. Para Gerentes, fecha de Acuerdo de Directorio u de otro órgano

*** Fecha de designación como Vicepresidente del Directorio

1.4. Síntesis de la Gestión de la Empresa.

Al 30 de setiembre de 2025, se han incrementado en 17 635 nuevos clientes activos con los que totalizamos 516 447 clientes, este incremento representa el 3.55% respecto a la cantidad de clientes registrados al mismo periodo del año 2024 (498 812).

La energía disponible al 30 de setiembre de 2025, fue de 1 040 586 MWh y representa un incremento de 5.47% respecto al mismo periodo del año 2024 (986 659 MWh). Del total de energía disponible, 1 037 842 MWh provienen de la compra de energía de los generadores.

El volumen de energía generado al 30 de setiembre de 2025, fue de 2 745 MWh, siendo mayor en 9.15%, respecto al mismo periodo del año 2024 (2 514 MWh).

La venta de energía de SEAL, al 30 de setiembre de 2025, asciende a 934 656 MWh (incluyendo el consumo de alumbrado público), este volumen es mayor en 5.52% del volumen vendido al mismo periodo 2024, que fue de 885 779 MWh.

Los Ingresos de operación al 30 de setiembre de 2025 (S/ 636.8 MM) incrementaron en 3.0% respecto al mismo periodo del año 2024 (S/ 618.2 MM), debido principalmente por mayor registro en venta en MWh.

El Resultado Económico al 30 de setiembre de 2025 (S/ 16.4 MM) fue mayor a su marco al mes de octubre del año en evaluación (S/ -30.1 MM) debido principalmente al mayor Resultado Operativo y mayores transferencias recibidas.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DEL ESTADO

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa	3510 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica		
Nombre de la Empresa	Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S. A		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa	Bencich Aguilar, Brigitt Bruna		
Cargo del Titular	Presidente del Directorio		
Fecha de inicio de gestión:	09 de abril del 2025	N° Documento de Nombramiento o designación	Acuerdo de Directorio N°0011-2025/002 - FONAFE
Fecha de cese de gestión:(*)	No aplica	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	No aplica
Fecha de inicio del periodo reportado:	1 de diciembre del 2024	Fecha de fin del periodo reportado:	13 de octubre de 2025
Fecha de Generación (**):	21 de octubre de 2025		

(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Misión, Visión, Valores, Principios, Organigrama y Fundamentos estratégicos.

a. Misión

"Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros clientes, con innovación tecnológica, mejora continua y estándares de seguridad, aprovechando las sinergias corporativas; promoviendo la superación de nuestros colaboradores, generando valor para nuestros stakeholders al brindarles un servicio de alta calidad, respetando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo social y sostenible de la comunidad y del país".

Plan Estratégico Institucional 2022-2026 V.03 – 2024

b. Visión

"Ser una empresa de energía eléctrica reconocida en el Perú y Latinoamérica por brindar servicios con estándares de calidad internacional".

Plan Estratégico Institucional 2022-2026 V.03 – 2024

c. Valores

Nuestros valores son los pilares y elementos que forman nuestra cultura organizacional y trazan nuestro camino para alcanzar nuestra misión y visión.

Excelencia en el Servicio

Estamos comprometidos con nuestros clientes externos e internos en brindarles un servicio con estándares de calidad, seguridad y fiabilidad, logrando su satisfacción.

Innovación

Atendemos a nuestros clientes brindándoles un servicio de alta calidad, aplicando de manera eficiente la transformación digital basada en creatividad, mejora continua, calidad total y seguridad en nuestros procesos y actividades.

Integridad

Actuamos a nuestros clientes brindándoles un servicio de alta calidad, aplicando de manera eficiente la transformación digital basada en creatividad, mejora continua, calidad total y seguridad en nuestros procesos y actividades.

Compromiso

Buscamos alcanzar los objetivos de nuestra compañía a través del uso eficiente de los Sistemas Integrados de Gestión, con la participación conjunta y comunicación fluida entre nuestros colaboradores, promoviendo un buen clima laboral.

Integración

Trabajamos en equipo y construimos sinergias para la consecución de nuestra visión, misión y valores, con una actitud positiva, un espíritu colaborativo y solidario

d. Principios

Respeto

Adecua la conducta hacia el respeto de la Constitución, las leyes, y normas internas, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de sus funciones y procedimientos administrativos se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento; descartando todo tipo de injerencias respecto de decisiones propias del ámbito de gestión del empleador.

Asimismo, a fin de garantizar un ambiente de trabajo adecuado y armónico, el personal debe abstenerse de conductas que alteren el orden interno de la empresa, debiendo mantener el respeto y consideración por sus compañeros de trabajo y sus jefes.

Puntualidad

El trabajador actúa con respeto a los horarios implantados, por el tiempo de los demás, cumpliendo con diligencia los plazos establecidos.

Probidad

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer los intereses legítimos de la empresa, sus clientes y la sociedad en su conjunto, y desechando el provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona. Profesa y practica un claro rechazo a la corrupción en todos los ámbitos de desempeño de la Empresa y cumple cabalmente con las normas vigentes.

Eficiencia

Brinda calidad en cada una de las labores a su cargo, buscando el resultado más adecuado y oportuno.

Idoneidad

Se desenvuelve con aptitud moral y legal en el desempeño de su labor. Propende a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus labores, preocupándose por la actualización constante de acuerdo al perfil del puesto que ocupa.

Veracidad

Se expresa con autenticidad y transparencia en las relaciones laborales con todos los miembros de la empresa y con terceros.

Perseverancia

El trabajador es constante, dedicado y firme en la consecución de los objetivos y metas establecidos por SEAL.

Lealtad y Obediencia

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de la empresa, cumpliendo las órdenes que le imparta el nivel jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las labores a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, los cuales deberá poner en conocimiento de la administración de la empresa.

Asimismo, actuar con reserva y diligencia en el manejo de la información que conoce.

Justicia y Equidad

Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada miembro de la empresa lo que le es debido, actuando con el principio de equidad en sus relaciones con el Estado, con los sus superiores, con sus subordinados y con todos aquellos que forman parte de los grupos de interés de su empresa.

Rendición de Cuentas

La empresa rinde cuentas por sus impactos a la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Respeto a los intereses de los Grupos de Interés

La empresa respeta, considera y responde a los intereses de sus grupos de interés.

Confidencialidad, privacidad y protección de datos

Protege y toma medidas para salvaguardar la información confidencial y personal en su poder, recogiendo y procesando los datos de conformidad con las normas de protección de datos, las obligaciones profesionales y sus propias políticas y prácticas de gestión de datos. Prohíbe la revelación de toda información confidencial y personal que se le haya confiado, a menos que exista autorización de alguna autoridad para ello o que lo exija o permita la ley.

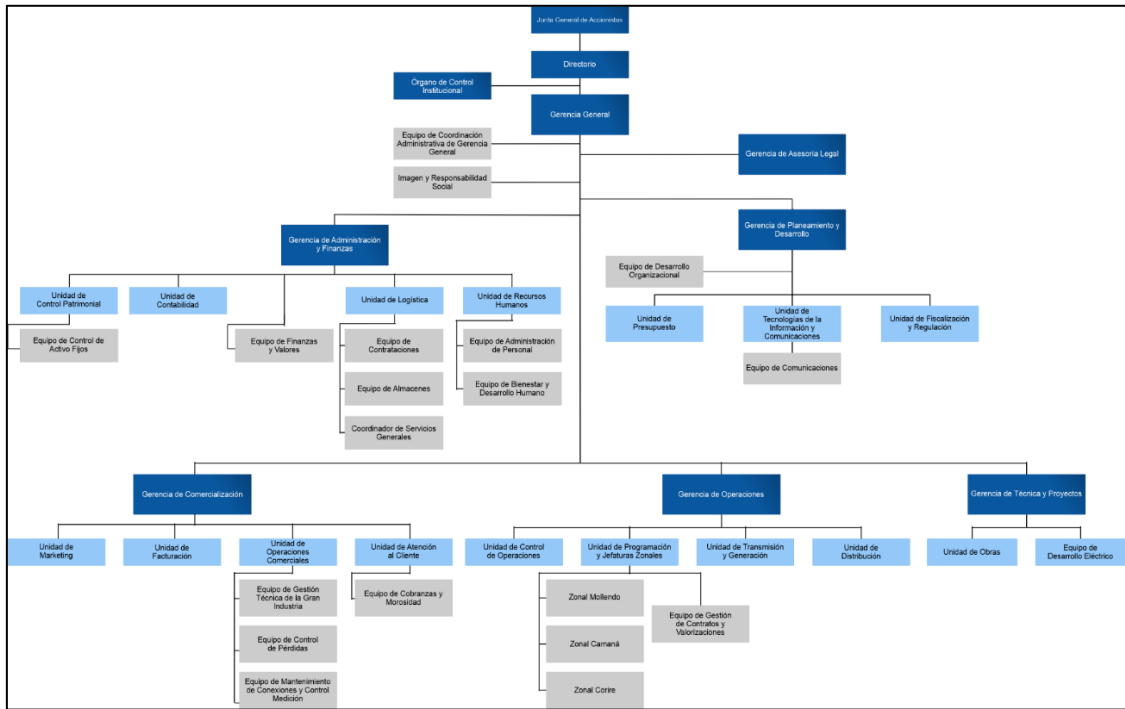
Cumplimiento

El cumplimiento de legalidad no es solo un requisito externo y una obligación por parte de la empresa. Cualquier actuación por acción u omisión que implique una vulneración de la legalidad está expresa y taxativamente prohibida.

Vocación de Servicio

Brindar el mejor servicio a sus clientes internos y externos. Todas nuestras acciones están centradas en satisfacer sus necesidades, al cumplir con los requerimientos y las exigencias de sus expectativas.

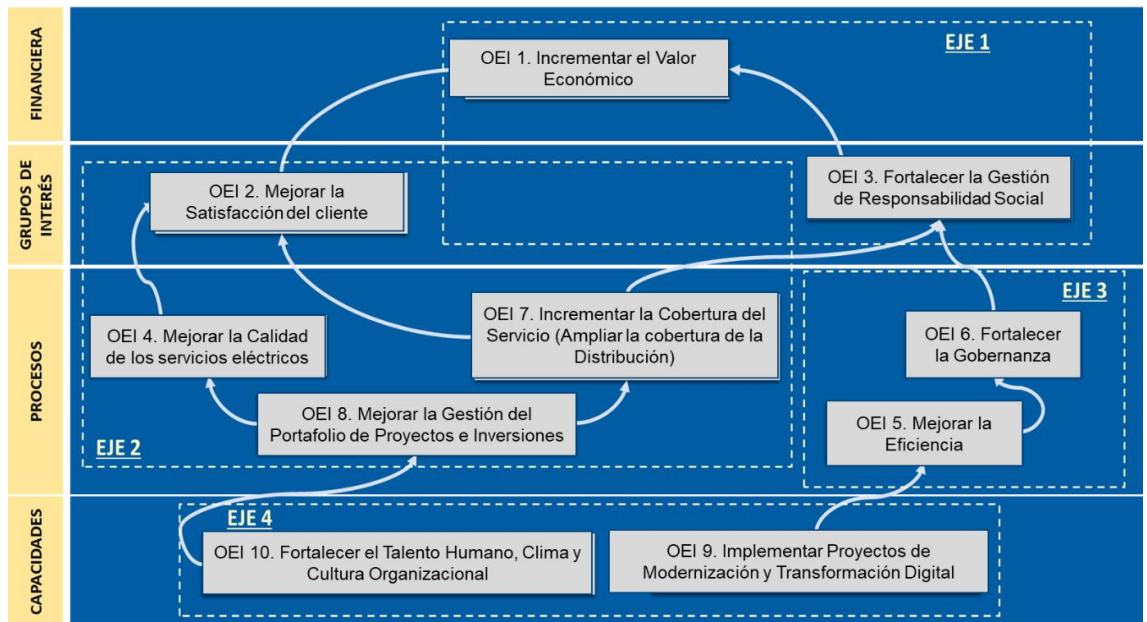
e. Organigrama



f. Fundamentos estratégicos

El horizonte del Plan Estratégico Institucional de SEAL, comprende el período 2022 al 2026.

El mapa estratégico muestra la interrelación que existe entre los ejes y los objetivos estratégicos, con el propósito de alcanzar la ruta trazada al 2026.



Fuente: Elaboración Propia

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

PRODUCTO BRUTO INTERNO

El reporte de Inflación de setiembre 2025 del Banco de Reserva Centra (BCR), indica que la actividad económica nacional creció 2.8% en el segundo trimestre de 2025 debido al impacto positivo del gasto privado sobre las actividades no primarias en un contexto de baja inflación, recuperación del empleo, condiciones financieras favorables y confianza empresarial. Por su parte, el avance de las actividades primarias estuvo respaldado por el desempeño de la producción para agroexportación y de la manufactura primaria.

Del mismo modo, se estima el crecimiento del PBI de 2025 de 3.1% a 3.2%. Este cambio incorpora las perspectivas de un mayor crecimiento del gasto privado, consistente con las señales positivas de los indicadores, ya que se anticipa un mayor crecimiento en la minería metálica por la reanudación de las operaciones de Shougang; así como, un incremento de la producción agrícola por mejores condiciones climáticas.

Para 2026, se espera una expansión de 2.9%, cifra que se mantiene respecto al Reporte previo, con la demanda interna como principal motor del crecimiento.

TIPO DE CAMBIO

De acuerdo al reporte de inflación a junio 2025 del Banco Central de Reserva (BCR), el tipo de cambio bajó de S/ 3.544 por dólar en junio a S/ 3.493 por dólar en setiembre, al día 12, acumulando el sol una apreciación de 1.4% en lo que va del tercer trimestre de 2025. Este comportamiento se dio en un contexto de elevada volatilidad en el apetito global por riesgo y persistentes tensiones comerciales en Estados Unidos. En dicho periodo, el sol continuó registrando la menor volatilidad entre las principales monedas de la región.

INFLACIÓN

La inflación interanual se redujo de 1.69 % en mayo a 1.11% en agosto, principalmente por la caída en los precios de ciertos alimentos, como la papa y la carne de pollo, y de algunos servicios públicos, en especial la electricidad, manteniéndose dentro del rango meta. Por su parte, la inflación sin alimentos y energía (SAE) descendió ligeramente de 1.79% a 1.75% en el mismo periodo, reflejando un menor ritmo de aumento en rubros como vehículos a motor, paquetes turísticos y alquileres. La tasa de inflación tanto de los bienes como de los servicios que componen el rubro SAE se ubicaron dentro del rango meta.

Se proyecta que la inflación interanual se elevará en los siguientes meses para ubicarse en 1.7% en 2025 y 2.0% en 2026. Esta proyección considera, además de la disipación de los choques de oferta, una actividad económica en torno a su nivel potencial y expectativas de inflación.

POLÍTICA MONETARIA

De acuerdo al reporte de inflación de setiembre 2025 del Banco Central de Reserva (BCR), se menciona que las tasas de interés en moneda nacional continuaron evolucionando de acuerdo con la tasa de referencia, en particular en los segmentos de menor riesgo crediticio y menor plazo. La liquidez en moneda nacional (circulante más

depósitos) mantuvo un elevado dinamismo, con tasas de crecimiento interanual de dos dígitos desde junio de 2024. De acuerdo con lo esperado, su ritmo de expansión se moderó, al pasar de 12.9% en diciembre 2024 a 6.6% en julio de 2025. Por su parte, en el mismo periodo, la tasa de expansión del crédito al sector privado aumentó de 0.4% en diciembre de 2024 a 3.8% en julio de 2025 destacando el crédito al consumo, que registró un repunte de 4.1%. Hacia adelante se prevé que el crédito al sector privado crezca a tasas de 5.0% y 4.0% en 2025 y 2026, respectivamente, en línea con la proyección de crecimiento de la actividad económica y la reducción de la morosidad.

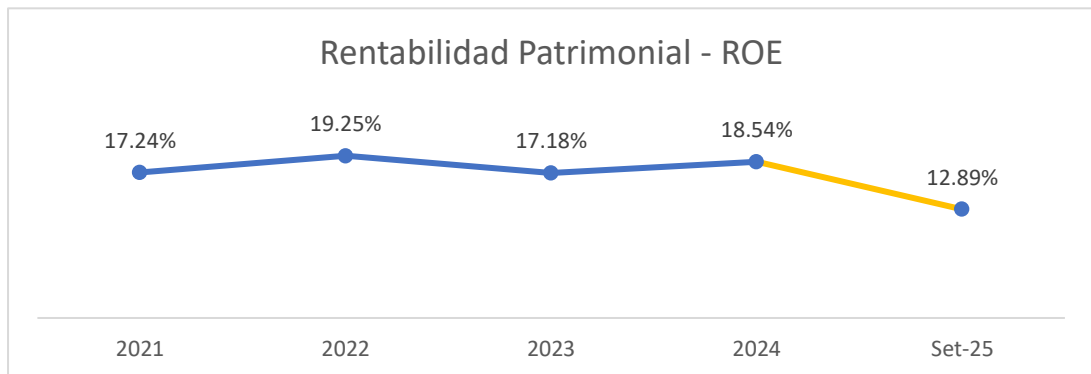
2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL; a setiembre de 2025 en sus líneas de negocio de la empresa ha vendido un total 934 656 MWh.

Venta de Energía		
Año	Energía (kWh)	Variación %
2021	1 033 631	
2022	1 038 205	0.44%
2023	1 105 488	6.48%
2024	1 191 460	7.78%
Set - 2025	934 656	

Resultados Económicos:

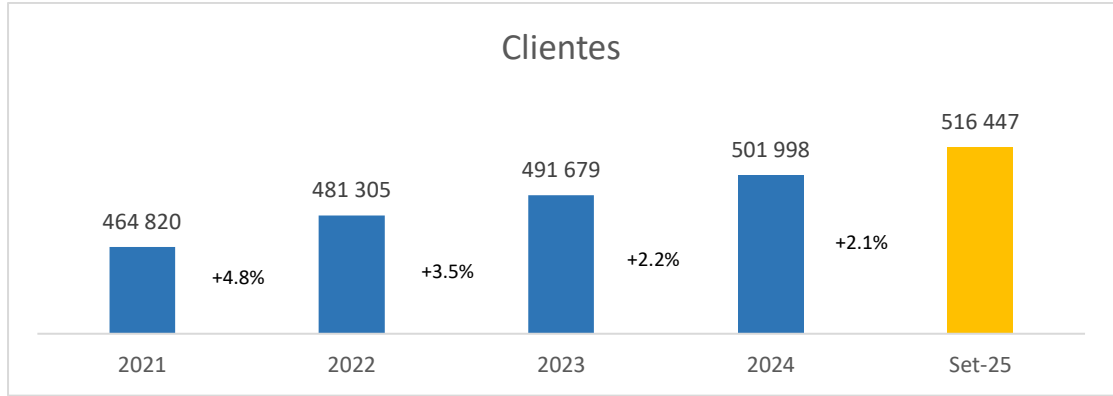
A continuación, se presenta la ejecución del indicador ROE (Return on Equity) o Rentabilidad Financiera; el cual mide la rentabilidad obtenida por SEAL sobre sus fondos propios, obteniéndose un valor de 12.89 % al mes de setiembre de 2025.



Incremento del Número de Clientes:

Al mes de setiembre de 2025, SEAL ha alcanzado brindar el servicio de energía eléctrica a 516 447 clientes, lo que significa un incremento de 3.55% respecto al mismo período del año 2024 (498 812).

A continuación, se presenta el crecimiento del número de clientes desde el 2021 al mes de setiembre de 2025:



2.5 Asuntos de Prioritaria atención institucional o agenda pendiente.

2.5.1 Asuntos relevantes y/o urgentes de prioritarios de atención de la empresa en curso.

- Gestión y seguimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2025.
- Aprobación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2026.
- Continuar fortaleciendo la estructura de gobierno de la organización, en cuanto a Buen Gobierno Corporativo.

2.5.2 Recomendaciones para la adecuada continuación de la Empresa.

Auditorías de los siguientes Sistemas de Gestión:

- ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad
- ISO 14001: Sistemas de Gestión Ambiental
- ISO 45001: Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
- ISO 37001: Sistema de Gestión Anti-Soborno
- ISO 27001: Sistemas de Gestión en Seguridad de la Información.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa / Otro organismo, por ser relevantes, para el funcionamiento de la Empresa, en relación con los asuntos de prioritaria atención de la gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1 Asuntos relevantes de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa / Otro organismo

1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Aldo Gonzalo Rizzo Reyes Cargo del Responsable de la G.A.: Gerente de Planeamiento y Desarrollo				
1	SIG	Seguimiento a los sistemas integrados: <ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad • ISO 14001: Sistemas de Gestión Ambiental • ISO 45001: Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional • ISO 37001: Sistema de Gestión Anti-Soborno • ISO 27001: Sistemas de Gestión en Seguridad de la Información. 	- Actualizar matrices de riesgos y controles de cada sistema. - Ejecutar auditorías internas y planes de mejora. - Reforzar capacitación al personal en cumplimiento y documentación SIG. - Consolidar indicadores y reportes integrados de gestión.	Urgente
2	Planeamiento	Aprobación del Plan Operativo Institucional 2026	- Coordinar validación final con gerencias involucradas. - Remitir versión consolidada para aprobación de Directorio. - Publicar documento oficial en portal institucional.	Indispensable

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Aldo Gonzalo Rizzo Reyes Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Planeamiento y Desarrollo				
1	Primera Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025	Se aprobó el Proyecto de la primera modificación del presupuesto de Ingresos y egresos 2025 por el Directorio de SEAL, con Acuerdo N° 002-1069 de fecha 22.09.2025.	Preparar y presentar para su aprobación por el Directorio de SEAL el Informe de Presupuesto a Nivel Desagregado del Ejercicio 2025	Indispensable
2	Formulación del Presupuesto de Ingresos y egresos 2026	Se aprobó el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 por el Directorio de SEAL, con Acuerdo N° 003-1066 de fecha 29.08.2025. Se espera la aprobación por FONAFE en el mes de diciembre 2025.	Preparar y presentar para su aprobación por el Directorio de SEAL el Informe de Presupuesto a Nivel Desagregado del Ejercicio 2026	Indispensable

3. Gestión de Inversiones

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : José Antonio Ibárcena Concha Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente Técnico y de Proyectos				
1	Plan Anual de Inversiones	Cumplimiento del Plan Anual de Inversiones.	Cumplimiento de actividades del Plan Anual de Inversiones 2025.	Indispensable

4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Aldo Gonzalo Rizzo Reyes Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Administración y Finanzas (e)				
1	Estados Financieros	Aprobación de los Estados Financieros auditados al cierre del Periodo	Presentar ante la SOA, los estados financieros correspondientes al periodo 2025.	Indispensable

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Aldo Gonzalo Rizzo Reyes Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Administración y Finanzas (e)				
1	Proveedores	Pago de Proveedores	Pago de facturas al cierre del periodo 2025.	Indispensable

6. Gestión Endeudamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Aldo Gonzalo Rizzo Reyes Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Administración y Finanzas (e)				
1	Préstamos	Pago de Préstamos Vigentes	Pago de préstamos a corto plazo	Indispensable

7. Gestión de Abastecimiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Aldo Gonzalo Rizzo Reyes Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Administración y Finanzas (e)				
1	Cambio Normativo	Cambio de la Ley 30225 a la Ley 32069	Actualización de procedimientos para el tratamiento de los procesos de contrataciones	Necesario
2	Cambio Normativo	Capacitación del paso de norma Ley 30225 a la Ley 32069	Capacitación de personal de la entidad como de los comités de selección para el correcto accionar de los procesos de contratación de la entidad	Necesario

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Aldo Gonzalo Rizzo Reyes Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Administración y Finanzas (e)				
1	Aprobación del Cuadro de Categorías y Funciones (CAP)	El proyecto de nuevo CAP se encuentra en trámite de aprobación ante FONAFE.	Se elaboró y actualizó el proyecto de CAP, incorporando observaciones técnicas y adecuándolo a la estructura vigente, por lo que se está a la espera de la aprobación de FONAFE.	Urgente
2	Aprobación de la Escala Remunerativa	La Escala Remunerativa vigente fue aprobada en el año 2012. El proyecto de actualización de la Escala Remunerativa de SEAL se encuentra en revisión y pendiente de aprobación por FONAFE, conforme a los lineamientos establecidos para las empresas bajo su ámbito.	Coordinar con FONAFE la validación y aprobación definitiva del proyecto de Escala Remunerativa, a fin de garantizar su pronta implementación.	Urgente

9. Gestión de Control

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Markpool Francois De Taboada Quenaya Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente General				
1	Sistema de Control Interno (SCI)	Implementación de la metodología de FONAFE para evaluación del nivel de madurez de los sistemas (SCI, GIR, PC) mediante carga de evidencias en el SISMAD	Validación de documentos oficiales (MOF, ROF, etc.), consolidación de evidencias con áreas responsables	Indispensable
2	Gestión Integral de Riesgos (GIR)	Seguimiento de la matriz de riesgos a nivel entidad, de riesgos y controles y/o planes de acción operacionales, y seguimiento de la matriz de riesgos de fraude.	Informar al Directorio a través de la Gerencia General sobre el estado de avance del Plan de Fortalecimiento e Implementación de la GIR, el seguimiento a los riesgos de la Matriz de Riesgos y Controles	Indispensable

10. Gestión Administrativa de Modernización

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Aldo Gonzalo Rizzo Reyes Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Planeamiento y Desarrollo				
1	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Transparencia y acceso a la información pública	Fortalecimiento y promoción del principio de transparencia para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de capacitaciones	Indispensable

11. Gestión Legal

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad 1. Urgente 2. Indispensable 3. Necesario
Responsable de la G.A. : Freddy Francisco Bejarano Flores Cargo del Responsable de la G.A. : Gerente de Asesoría Legal				
1	Tercerización	Sentencia del Tribunal Constitucional	Sentencia del Tribunal Constitucional	Urgente

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	Agua	24	24	24	0
2	Energía eléctrica	-	-	-	-
3	Internet	3	3	3	0
4	Teléfono	1	1	1	0
5	Limpieza	8	8	8	0
6	Seguridad	44	44	44	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros (de corresponder)

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	Agua	EPS SEDAPAR S.A.	Contrato por suministro
2	Limpieza Pública	Municipalidad Provincial de Arequipa	Arbitrios
3	Gestión de Residuos Sólidos	Municipalidad Provincial de Arequipa	Arbitrios

Ver Anexo N° 1.2

3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal	Responsable
1	Sindicato Único de Trabajadores de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. de Arequipa	Sede Sucre Sede Parque Industrial Sede Jesús Sede Camaná Sede Corire Sede Mollendo	A la fecha se ha cumplido con la entrega de todos los conceptos sujetos a negociación colectiva del presente periodo. Con fecha 18 de diciembre del 2024, se firmó el acta de instalación de trato directo entre la Comisión Negociadora de SEAL y de SUTSEAL, con lo cual se dio inicio a la negociación del pliego de reclamos del periodo 2025. Con fecha 8 de mayo del 2025, SEAL solicitó a FONAFE emitir el informe sobre situación Económico-Financiero y de Sostenibilidad de SEAL, la cual fue recibida el 15 de setiembre del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 295-2024-EF.	Gerencia de Administración y Finanzas

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración

N°	Instrumento ¹	Meta y/o Finalidad	Estado 1. En elaboración 2. Elaborado 3. En revisión 4. Por Aprobar	Documento de sustento
1	No se tiene instrumentos de gestión en proceso de elaboración	-	-	-

¹Instrumentos de gestión no vigentes en proceso de elaboración o actualización como: Manuales, Directivas, Resoluciones, Informes anuales, Reglamentos internos, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?	SÍ/ NO
1	-	No

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del Responsable
	No se tiene temas relacionados A conflictos sociales	-	-	-	-	-

3.6 Gestión Documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa / Otro organismo

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	-	-	-
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)	-	-	-

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO
1	¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI?	No

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la Empresa / Otro organismo.

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Marco del proceso ³	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	PC-01-04 GESTIÓN DOCUMENTARIA	Gestión de Dirección de Planeamiento	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/p te_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13039	3/03/2023
2	MT-01-30 IPERC ASISTENTE TRÁMITE DOCUMENTARIO	Gestión de Dirección de Planeamiento		20/10/2020
3	PC-01-27 ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR	Gestión de Dirección de Planeamiento		21/09/2021
4	NO-01-02 GESTIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Gestión de Dirección de Planeamiento		21/09/2021

¹Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la empresa, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. (Directiva, Lineamiento, Protocolo, Procedimiento, Guía Manual, Instructivo u otros.

²Tipo de dispositivo: número con el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

³Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico.

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital.

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

Ver detalle en 3.6.1

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Documentos que custodian en los archivos que integran el Sistema Nacional de Archivo).

Ver detalle en 3.6.1

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

No aplica

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Ver Anexo 1.1 y Anexo 1.2

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Ver detalle en 3.6.1

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la empresa

Ver detalle en 3.6.1